

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 139-2022-UNAM

Moquegua, 30 de Noviembre del 2022

**VISTOS**, el Informe N° 377-2022-DIGA/CO/UNAM del 24.II.2022; el Proveído Presidencial N° 7883 de fecha 29 de noviembre de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM, de fecha 08 de julio del 2021, se aprobó en el Artículo Segundo, Constituir, el Comité de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua - CAFAE UNAM, para el periodo 2021-2022.

Que, por Resolución de Comisión Organizadora N.° 575-2022, de fecha 03 de agosto de 2022, se acordó: MODIFICAR, el artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM de fecha 08 de Julio de 2021, respecto a un integrante del CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua, designando a la CPC. Lidia Esther Tito Cutipa, Directora de la Unidad de Recursos Humanos como nuevo integrante del CAFAE UNAM, en sustitución del Abog. Junior Jesús Sosa Peñaloza, quien ya no labora en la entidad. CAFAE UNAM periodo 2021-2022, el cual quedo integrado de la siguiente manera:

TITULARES	DNI	CARGO	SUPLENTES	DNI
Mgr. Claudio Sánchez Pérez Representante de Titular	04436284	Presidente	Ing. Porfidio Rubén Pare Huacan	04430492
CPC. Lidia Esther Tito Cutipa Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad	42360764	Secretario	Abog. Julio Miranda Huallpa	42531742
CPC. Miriam Natividad Santa Cruz	41924160	Tesorero	CPC. Roberth Wilson Alarcón Montalvo	04649728

Que, por Resolución de Comisión Organizadora N.° 775-2022, de fecha 23 de setiembre de 2022, se acordó: MODIFICAR el artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 575-2022-UNAM de fecha 03 de Agosto de 2022, respecto a la incorporación del CPC. Roberth Wilson Alarcón Montalvo, Director de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, para que asuma funciones en calidad de integrante titular del CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua, en razón que la servidora CPC. Miriam Natividad Santa Cruz Butron, labora como analista del área de Contabilidad y debe pasar en calidad de integrante suplente. El CAFAE UNAM periodo 2021-2022, queda integrado:

TITULARES	DNI	CARGO	SUPLENTES	DNI
Mgr. Claudio Sánchez Pérez Representante de Titular	04436284	Presidente	Ing. Porfidio Rubén Pare Huacan	04430492
CPC. Lidia Esther Tito Cutipa Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad	42360764	Secretario	Abog. Julio Miranda Huallpa	42531742
CPC. Roberth Wilson Alarcon Montalvo	04649728	Tesorero	CPC. Miriam Natividad Santa Cruz	41924160

Que, al respecto, mediante Informe N° 377-2022-DIGA/CO/UNAM, el Director General de Administración, hace de conocimiento que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 885-2022-UNAM, se da por concluida la designación de la CPC. Lidia Esther Tito Cutipa, en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua, designando en su reemplazo al Abog. Jesús Wilfredo Tito Bravo, en el cargo de Director de la Unidad de Recursos Humanos, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua; por tanto, con Resolución de Comisión Organizadora N° 775-2022-UNAM se consigna como integrante titular del CAFAE en el cargo de secretaria a la CPC. Lidia Tito Cutipa; sin embargo, al haberse dado por concluido su designación; es necesario reconfigurar los integrantes del CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua, incorporando al Abog. Jesús Wilfredo Tito Bravo como miembro titular y en el cargo de secretario.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el Proveído Presidencial N° 7883 de fecha 29 de noviembre de 2022 que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - REFORMAR**, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua - CAFAE UNAM, para el periodo 2021-2022; respecto a un integrante del CAFAE UNAM, designando al Abog. Jesús Wilfredo Tito Bravo, Director de la Unidad de Recursos Humanos como nuevo integrante del CAFAE UNAM, en sustitución de la CPC: Lidia Esther Tito Cutipa, quien ya no labora en la entidad, el cual queda integrado de la siguiente manera:

TITULARES	DNI	CARGO	SUPLENTES	DNI
Mgr. Claudio Sánchez Pérez Representante de Titular	04436284	Presidente	Ing. Porfidio Rubén Pare Huacan	04430492
Abog. Jesús Wilfredo Tito Bravo Director de la Unidad de Recursos Humanos	29603118	Secretario	Abog. Julio Miranda Huallpa	42531742
CPC. Roberth Wilson Alarcon Montalvo Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad	04649728	Tesorero	CPC. Miriam Natividad Santa Cruz	41924160

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ**  
PRESIDENTE

**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DIGA  
OTI

Ard. [2]